

## ESCUELAS NORMALES RURALES EN MÉXICO

Juan Sánchez García<sup>56</sup>

### Resumen

La formación de docentes es un aspecto esencial para conocer los sistemas educativos vinculados a los proyectos de nación. Las Escuelas Normales Rurales son explicadas en un análisis histórico y social en mandas de la Revolución Mexicana hasta la actualidad. El estudio comprende la explicación de los proyectos educativos: La Escuela Revolucionaria; la Educación Socialista; la Escuela de la Unidad Nacional y el Desarrollo Económico; y, la Escuela de las Reformas Educativas. Entre los principales hallazgos de esta investigación se destaca que: las escuelas normales rurales forman parte de una política educativa donde se encuentran y se separan los proyectos educativos en un contexto determinado. Además estas instituciones se encuentran ante el desafío de su transformación para contribuir en el desarrollo de una educación inclusiva y equitativa en el ámbito rural.

### Introducción

La formación inicial de docentes es un proceso histórico social que se encuentra vinculada a las finalidades educativas en un contexto determinado (Hamann, Vandeyar & Sánchez García, 2013). En México, antes de la llegada de los españoles existe evidencia de una preparación especial para la labor de la enseñanza en las culturas azteca y maya (Larroyo, 1988).

---

56 Doctor en Ciencias Sociales, Maestro de tiempo completo de la Escuela Normal "Miguel F. Martínez", Centenaria y Benemérita. Maestro de posgrado e investigador asociado de la UDEM. Correos electrónicos: [juan.sanchez@enmf.edu.mx](mailto:juan.sanchez@enmf.edu.mx) y [juan.sanchez@udem.edu](mailto:juan.sanchez@udem.edu)

En el periodo de la colonización española la formación de maestros respondía a los intereses de la religión católica y sus gobernantes donde se reglamentó el servicio educativo a través de la expedición de la *Ordenanza de los maestros del nobilísimo arte de leer, escribir y contar* (Zúñiga y Acevedo, 1601).

Después de lograr la Independencia de la corona española, en 1821, hubo interés del Estado mexicano para formar al ciudadano de la Ilustración (Tanck, 1998). Durante el siglo XIX se estableció la escuela lancasteriana -de origen inglés- que se dedicó a la formación de profesores de instrucción primaria y otras instituciones educativas. Fue en ese momento histórico donde surgen las escuelas normales mexicanas con la inspiración de la Revolución Francesa (Besson y Sánchez García, 2011).

Sin embargo, el intento más formal para transformar la formación docente, de acuerdo a Humberto Ramos Lozano, especialista en el normalismo mexicano (Delgado, 2001), se llevó a cabo en la Escuela Normal de Jalapa fundada con la visión del pedagogo suizo Enrique C. Rébsamen.

Durante la dictadura presidencial del General Porfirio Díaz se crearon escuelas normales en muchas ciudades del país llegando a ser 45 en el año de 1900. Posteriormente en la Revolución Mexicana de 1910 a 1917- se vivió una época de crisis en la formación de maestros (Curiel, 2001). Restablecido el orden social y constitucional, a partir de 1917 se plantearon las prioridades educativas por atender.

La Escuela Rural Mexicana (Ramírez, 1979) sería el centro del sistema educativo emanado de la lucha revolucionaria donde se pretendía atender a las comunidades rurales, sobre todo, a la población campesina e indígena.

En 1921 fue creada la Secretaría de Educación Pública, dependencia del gobierno federal para proporcionar educación en todo el país. Las misiones culturales; las escuelas normales rurales y urbanas; las escuelas tecnológicas y las secundarias; las centrales agrícolas y las regionales campesinas fueron instituciones complementarias de la Escuela Rural.

En la época posrevolucionaria, las escuelas primarias se reorganizaron y se promovieron para conocerse como: Casas del Pueblo. Más tarde, la Escuela Normal de Profesores de la ciudad de México se transformó en Escuela Nacional de Maestros que fue una institución donde se formaban: maestros misioneros,

maestros rurales, educadoras de jardines de niños, maestros de primaria urbana y maestros de actividades técnicas.

En 1922 se crea la primera Escuela Normal Rural en Tacámbaro, Michoacán (Delgado, 2001). Esta propuesta social estaba dirigida principalmente para hijos de campesinos y cuyo propósito se encaminaba a contribuir en el desarrollo rural. Los maestros egresados de las Normales tenían la obligación de trabajar en comunidades campesinas e indígenas.

A través del tiempo, las Escuelas Normales Rurales han estado presentes en distintos proyectos educativos sobrepuestos (Latapí, 2012) donde actúan fuerzas impulsoras y fuerzas restrictivas en la construcción de procesos de política educativa dirigidos a la formación inicial de maestros. De esta manera, la aproximación metodológica al tema incluye un análisis histórico considerando el contexto social y los proyectos educativos.

El propósito de este ensayo es analizar el papel de las Escuelas Normales Rurales en el contexto histórico y social de México. En este sentido, los proyectos educativos se conciben como el conjunto de ordenamientos jurídicos, y planes y programas que orientan la educación pública en un momento histórico determinado (Yurén, 2008).

Para efectos del estudio se consideraran las transformaciones orientadas principalmente a la explicación del desarrollo histórico social, implicaciones en política educativa, los principales personajes impulsores, las aportaciones y problemáticas de las escuelas normales rurales.

En el desarrollo de este documento se explicarán el papel de las Escuelas Normales Rurales en los proyectos educativos de: La Escuela Revolucionaria; la Educación socialista; la Escuela de la Unidad Nacional y el Desarrollo Económico; y, la Escuela de las Reformas Educativas.

Los ejes argumentativos están orientados por los siguientes cuestionamientos: ¿Qué ha pasado con las escuelas normales rurales mexicanas?, ¿cuál ha sido su papel en el desarrollo histórico del país?, ¿qué permanencias o continuidades se han presentado a lo largo de 100 años de su creación?, ¿a qué problemáticas o conflictos se han enfrentado?, ¿qué agentes sociales intervinieron en las etapas para promover los proyectos sociales y educativos o como detractores de los mismos? Además, ¿cuál es la situación actual? y ¿qué implicaciones sociales y educativas se pueden presentar en los próximos años.

## Desarrollo

La formación de maestros es uno de los procesos de socialización institucional de mayor importancia en cualquier país. En el contexto histórico, la formación inicial de docentes y el desarrollo profesional de maestros (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE], 2015) son las claves para comprender cómo los sistemas educativos forman a los ciudadanos.

En cada etapa histórica, la formación de maestros es el resultado de diferentes luchas en permanencias y continuidades dentro del sistema educativo. Las escuelas normales rurales formaron parte de un proyecto de desarrollo social del México posrevolucionario hasta la llegada del periodo de Unidad Nacional en 1940. De esta manera, el significado de estas instituciones educativas reafirmaba el vínculo entre la formación de maestros y el desarrollo rural.

Cabe recordar que en 1910 en los inicios de la Revolución Mexicana el país contaba con 15.2 millones de habitantes; el 28.7% se concentraba en poblaciones urbanas y el 71.3% en poblaciones rurales (Tabla 1). En 1960, la población aumentó más del doble con un total de 34.9 millones de habitantes y el porcentaje de población urbana y rural casi llegó a un equilibrio de 50.7% y 49.3% respectivamente.

En 1990, el país registró 81.2 millones de habitantes y los porcentajes de población urbana y rural se invirtieron llegando a ser un correspondiente de 71.3% y 28.3% (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2018). Según proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2017) se calcula que en 2030 habrá una población de 137.4 millones de habitantes.

Tabla 1. Población en México

	Millones de personas	% población urbana	% población rural
1910	15.2	28.7	71.3
1921	14.3	31.2	69.8
1930	16.6	33.5	66.5
1940	19.7	35.1	64.9
1950	25.8	42.6	57.4
1960	34.9	50.7	49.3
1970	48.2	58.7	41.3
1980	66.8	66.3	33.7
1990	81.2	71.3	28.7
2000	97.5	74.6	25.4
2010	112.3	76.8	22.2

Nota. INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda. CONAPO. Proyecciones de la Población<sup>57</sup>.

Continuando con la línea del tiempo para el análisis de las Escuelas Normas Rurales se puede afirmar que los siglos XX y XXI están enmarcados por acontecimientos históricos importantes que se reflejan en los proyectos educativos del país.

Estos proyectos educativos -para comprender los cambios y permanencias- se pueden dividir en cuatro etapas. La primera parte abarca de 1917 a 1934 que se denomina: la escuela surgida de la Revolución Mexicana. La educación socialista es la segunda etapa donde se explica lo sucedido en 1935 a 1945. La escuela de la Unidad Nacional y el desarrollo económico implica lo acontecido de 1946 a 1969. La última parte, abarca de 1970 hasta la actualidad que describe la escuela de las Reformas Educativas.

57 Nota. El Censo de 1910 considera localidades urbanas aquellas de 4000 o más habitantes. El Censo de 1921 considera localidades urbanas aquellas de 2000 o más habitantes. El resto de la información considera localidades urbanas de 2500 o más habitantes.

## La Escuela Surgida de la Revolución Mexicana

La Revolución Mexicana fue un proceso de lucha armada que propició el derrocamiento del régimen del dictador Porfirio Díaz que había mantenido el poder político durante más de 30 años. Este movimiento social trajo consigo cambios políticos, legislativos, sociales y culturales. La lucha armada impulsó el sentimiento nacionalista, el sentido popular y la proyección de la justicia social.

Entre los aspectos sobresalientes del proyecto educativo de esta etapa se establece, dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Diario Oficial, 1917) el Artículo Tercero que orienta la libertad de enseñanza y los principios educativos de laicismo, gratuidad y la obligatoriedad en la enseñanza primaria. Entre los fines educativos se propone la formación de un ser humano libre.

Cabe recordar que México, en esa época, era un país eminentemente rural. A partir de la fundación de la Secretaría de Educación Pública (Arnaut, 2012) se inició el reclutamiento masivo de maestros rurales para atender las escuelas que fueron fundadas dependiendo directamente del gobierno federal.

En primera instancia, las Escuelas Normales Rurales fueron planeadas para formar como maestros a hijos de campesinos con el aliciente de escapar de la pobreza y contribuir al desarrollo rural utilizando técnicas agrícolas de avanzada.

José Vasconcelos, Secretario de Educación Pública de 1921 a 1924, fue uno de los personajes sobresalientes del sistema educativo mexicano. Su visión fue revolucionaria ya que pensaba cambiar las estructuras del país a través de la educación y la acción social. Fue promotor de instituciones, emprendió las Misiones Culturales y pretendió acercar la lectura y la literatura a toda la población.

Por su parte, en su libro *Forjando Patria*, el antropólogo Manuel Gamio (1916) realizó un análisis donde se explica el tiempo posrevolucionario, donde se dan a conocer las características de la nacionalidad y las condiciones del concepto de patria que se tenía en los albores del siglo XX. Forjar patria era una de las primeras preocupaciones de los arquitectos del sistema educativo mexicano. Otro científico social Moisés Sáenz, discípulo de John Dewey, insistía que las escuelas rurales fueran centros sociales para el desarrollo comunitario (Hamann, 2015).

Como ya se ha mencionado, en este contexto histórico social se estableció la primera Escuela Normal Rural en el estado de Michoacán. Para 1925 se crearon las Escuelas Normales Regionales. En 1936 se transforman estas instituciones en Escuelas Regionales Campesinas que por un tiempo concentraron los esfuerzos de las Misiones Culturales, las escuelas prácticas de agricultura y algunas Normales Rurales (Mejía, 2001). Las Normales Regionales tenían un plan de estudios de cuatro años y estaban destinadas a formar, tanto a maestros rurales como a técnicos agrícolas.

Desde 1927, las Normales Rurales se organizaron como internados donde ingresaban hombres y mujeres desde la adolescencia, modalidad que aún se conserva en instituciones de este tipo. Además, los estudiantes, aprendían a enseñar a leer y a escribir y técnicas de agricultura. Uno de los aspectos más novedosos de las Escuelas Normales Rurales fue su organización como internados y su búsqueda por educar a los jóvenes en un ambiente de libertad, donde lo central fuese la convicción y no la utilización de métodos coercitivos para mantener el orden (Padilla, 2009).

Las investigaciones realizadas por Alicia Civera (2012) explican que en los estudiantes se construía una cultura escolar que les daba una identidad profesional como maestros normalistas rurales. Esto se lograba en la formación dentro del internado y en las relaciones que se establecían con los diferentes actores sociales.

Además, en la mayor parte de las Normales Rurales, se iniciaron sociedades cooperativas cuyo objetivo principal era fomentar entre los estudiantes la cooperación, la solidaridad y el compañerismo. Pedagógicamente, en una cultura escolar se privilegiaba una educación racional y activa que buscaba resolver los problemas de la vida cotidiana. Además, se consideraba como progresista porque alentaba la transformación de la comunidad a través de la técnica y el trabajo.

La creación de las Escuelas Regionales Campesinas y las Escuelas Normales Rurales colocó la formación de maestros normalistas rurales en un lugar central dentro de la política educativa (De Ibarrola, 2012). A diferencia de lo que se pensaba en la época de Porfirio Díaz, la estrategia principal era llegar a las comunidades más alejada y con mayores necesidades económicas y sociales.

En 1926, siendo presidente Plutarco Elías Calles se hizo una reforma al Código Penal para sujetar el poder de la iglesia al Estado. Esta medida, entre otras situaciones, causó disgustos a los radicales católicos desatando la conocida 'Guerra Cristera'. De 1927 a 1934 se vivió una época de conflictos, inseguridad y contradicciones sociales. Algunos de los problemas que enfrentaron las Escuelas Normales Rurales fueron la falta de recursos y los enfrentamientos que tuvieron con grupos cristeros y los movimientos estudiantiles, entre otros.

## **La Educación Socialista**

En 1934 el General Lázaro Cárdenas asume la presidencia de México. Su periodo gubernamental ha pasado a la historia de México como promotor de la reforma agraria, la creación del ejido y la expropiación petrolera. Además, durante su mandato recibió a los refugiados españoles que se encontraban en Guerra Civil.

En ese mismo año se reformó el Artículo Tercero Constitucional donde se establecía como finalidad: "La educación que imparta el Estado será socialista" (Diario Oficial, 1934: p. 859). Además de continuar con el principio del laicismo, enfatizaba en la exclusión de toda doctrina religiosa. También sostenía la gratuidad y obligatoriedad de la educación pública. El Estado, por tanto, se haría cargo de la educación primaria, secundaria y normal. Fue en este periodo donde se llevó a cabo el primer Plan Sexenal de un gobierno federal en México.

Las Escuelas Regionales Campesinas y las Escuelas Normales Rurales se convirtieron en una posibilidad de mejoramiento en las condiciones de vida de la población rural. El proyecto socialista fue una de las experiencias educativas más emocionantes y paradójicas en un país latinoamericano (Guevara Niebla, 1985). Sin embargo, se estableció un puente entre de cooperativismo que establecía formas distintas de organización social.

Un ejemplo de organización social, fue la formación de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México que se fundó en 1935 y que el Secretario de Educación Pública Narciso Bassols promovió como una forma de organización estudiantil y profesional que todavía subsiste hasta la actualidad participando en el ingreso de estudiantes a las Normales, en



la orientación ideológica y en los procesos de movilización de organizaciones sociales campesinas y de la oposición al gremio oficial de maestros, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

La participación de los estudiantes en el gobierno escolar de las instituciones educativas fue promovida por los estudiantes normalistas. También se dieron movimientos estudiantiles que alentaban formas de autogobierno en las escuelas que junto a códigos disciplinarios rigurosos aún presentan problemas con implicaciones de enfrentamientos sociales y políticos.

Posteriormente se establecieron diferentes bases de organización para las Escuelas Regionales Campesinas que no estuvieron de acuerdo con las experiencias de autogobierno ya que se partía de la idea de que la escuela era una comunidad en la que todos sus integrantes poseían los mismos derechos.

Las Escuelas Regionales Campesinas y las Normales Rurales, a pesar de sus múltiples problemas y cambios, habían creado una cultura escolar (Civera, 2012) muy particular que propició que los egresados, tras su vida en los internados, se reconocieran con una identidad que los distinguía como maestros normalistas rurales.

A principios de la década de los años cuarenta del siglo pasado hubo cambios importantes en el funcionamiento de la Escuelas Normales Rurales. En 1941 se estableció un solo plan de estudios para todas las escuelas normales urbanas y rurales. Por otra parte, cabe recordar que todas las escuelas estaban organizadas como internados mixtos. Esta situación se modificó en 1943, cuando los internados se volvieron unisexuales.

En los últimos años del gobierno del presidente Cárdenas, las condiciones en que operaban las escuelas eran pésimas por los recortes presupuestales, lo que hizo que creciera el descontento entre las comunidades normalistas. Además, hubo obstáculos en la Secretaría de Educación y las agrupaciones gremiales de maestros. De esta manera, el proyecto de educación socialista se fue limitando.

Adicionalmente la instauración de la educación socialista causó nuevamente un conflicto entre la iglesia y el Estado. Durante un segundo periodo de la Guerra Cristera hubo muchos ataques contra los maestros rurales. Se cuenta que los cristeros cortaban las orejas a los maestros. También se señalan que se hicieron vejaciones a maestras.

Engracia Loyo afirma que, a finales del periodo Cardenista, “la educación socialista perdió terreno y en el gobierno de Manuel Ávila Camacho fue sustituida por la escuela del amor y de la unidad nacional” (Loyo, 2010, p. 181). En 1945, la Secretaría de Educación Pública aprobó un plan de estudios uniforme para todas las escuelas normales. Esta decisión sustrajo el sentido de la formación de maestros rurales en el país.

### **La Escuela de la Unidad Nacional y el Desarrollo Económico**

Los años de 1940 a 1944 constituyeron una etapa de crisis para las Normales Rurales. Hubo escasez de recursos y se presentaron conflictos violentos. Las escuelas tenían problemas educativos; pero, también económicos y políticos. Aprovechando esta situación, el gobierno de Ávila Camacho cambió la educación socialista por una escuela de la Unidad Nacional; sin embargo, para llevar a cabo esta acometida se tuvieron que resolver problemas, a través de negociaciones. Se puede afirmar, entonces, que de 1941 a 1969 se cambió la política educativa para plantearse un proyecto dirigido al desarrollo económico.

La Unidad Nacional y la industrialización fueron las metas del sexenio de Ávila Camacho que buscaba una política orientada al desarrollo capitalista para el crecimiento económico. La finalidad educativa de este periodo estaba vinculada al desarrollo armónico del ser humano.

En 1941 se pone en marcha el programa de 4 años de estudios y se separaron en dos escuelas: las Prácticas de Agricultura pasaron a depender del Departamento de Enseñanza Agrícola y las nuevas Normales Rurales se adscribieron al Departamento de Estudios Pedagógicos.

La Ley Orgánica de Educación Pública de 1942 y el proyecto de Unidad Nacional establecía como principios educativos: Amor a la Patria y conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia a través de los criterios: democrático, nacional y convivencia humana. El Estado – Federación, Estados, Municipios- se encarga de impartir la educación primaria, secundaria y normal.

En 1944, por decreto presidencial se reconoce al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación como organismo de representación del magisterio nacional. Ese mismo año se celebra el Primer Congreso de Educación Normal.

Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación en turno, tomó medidas drásticas, hizo una limpieza de funcionarios ligados al socialismo para promover una escuela del amor que implicara una reconstrucción moral. Además, unificó a los maestros en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Después se uniformaron los planes de estudio de las escuelas normales con la intención de armonizar los programas de educación primaria, de acuerdo con una propuesta urbana controlada desde la Secretaría de Educación Pública.

El cambio en los planes de estudio implicaba la renuncia a las escuelas en el campo, pero esta situación no fue acompañada de medidas compensatorias que pudieran colocar a las Normales Rurales en el mismo nivel que las Normales Urbanas.

De esta manera, las Normales Rurales quedaron en desventaja. Para entonces, su orientación, ya era decidida por la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Además, a finales de los años cincuenta, los estudios de normal se hicieron equivalentes al bachillerato; con lo cual, las escuelas normales abrieron la oportunidad de que estos sectores de maestros ingresaran al servicio docente o pasaran a los estudios universitarios.

En 1960 se establece el Plan Nacional para el Mejoramiento y la Expansión Primaria en México promovido por Jaime Torres Bodet como Secretario de Educación Pública. Este funcionario público se distinguió por establecer un planteamiento que incluía la atención educativa para 11 años de educación básica.

Además, se crearon dos Centros Normales Regionales uno en Guzmán, Jalisco y otro en Iguala, Guerrero donde se formaban maestros de educación primaria. A partir de 1945 y durante 15 años, las Normales Rurales adoptaron un nuevo plan y los programas de estudios de seis años: tres correspondientes a la secundaria y tres a los estudios profesionales. En comparación con los planes anteriores se buscaba una formación más completa, tanto científica como culturalmente, y se restaba peso a las actividades prácticas agropecuarias.

En la década de los cincuentas se agudizaron los conflictos sociales en México. Hubo situaciones problemáticas con los ferrocarrileros, una huelga de maestros y una serie de conflictos agrarios. En 1968 se estableció un movimiento estudiantil que fue reprimido por el gobierno mexicano. Este hecho histórico se le conoce como la Matanza de Tlatelolco.

Como parte de su mandato autoritario y represivo, el presidente Díaz Ordaz ordenó el cierre de 15 Escuelas Normales Rurales por considerarlas como un foco de guerrilleros y comunistas. Algunas Normales Rurales pasaron a ser escuelas secundarias técnicas agropecuarias.

En 1969 se llevó a cabo un Congreso Nacional de Educación Normal que se efectuó en Saltillo, Coahuila. Entre otros puntos de la agenda, se discutió el ingreso a la Normal donde se proponía cursar el bachillerato como requisito. Lo cual no procedió, pero se aprobó aumentar los años de estudio de la carrera de tres a cuatro años. Además, se separó el ciclo secundario que se encontraba en las escuelas normales. Al aumentar los años de estudio en las escuelas normales se disminuyó la matrícula, sobre todo, en las Normales Rurales.

### **La Escuela de las Reformas Educativas**

En cerca de 50 años, México ha experimentado distintas Reformas Educativas en educación básica y normal. En 1972 se realizó una reforma al plan de 1969 donde se incorporaba el bachillerato a la formación profesional. En 1975 hubo otra reformulación de planes y programas donde se incorporaban cursos relacionados con la didáctica, sin ofrecer estudios previos de pedagogía. En 1975 se reestructuró el plan corrigiéndose esos errores.

Un nuevo reto se planteó a las Escuelas Normales con la elevación del ciclo de estudios a nivel de licenciatura en 1984 que ponía como antecedente el bachillerato a la educación normal. A partir de entonces, en las Normales se impartían cursos de bachillerato pedagógico en tres años y 4 años de la licenciatura en educación en sus diferentes modalidades: preescolar, primaria, secundaria, especial y física. Además, se promovió la descentralización de la educación básica y normal en 1993 donde las Normales Rurales pasaron a la administración estatal con lo que se restringió el reclutamiento de estudiantes y el otorgamiento de plazas a regiones determinadas.

El Proyecto para la Modernización Educativa del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) estableció un Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica en 1992. Este Acuerdo planteaba tres ejes fundamentales: Reorganización del sistema educativo, la reformulación de contenidos y materia-

les educativos y la revaloración de la función magisterial. En este último planteamiento se reorganizó la formación inicial de docentes y se crearon las bases de un sistema de carrera magisterial para maestros en servicio.

A partir de la implementación del Acuerdo se restringe la proyección nacional de los egresados de normales rurales; desde ese momento sólo podrán obtener plazas laborales en sus respectivas entidades. Esta medida trajo cambios en la matrícula y en la asignación de plazas. En 1997 se estableció el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales, tratando de mejorar las condiciones de infraestructura de todas las instituciones formadoras de docentes y fortaleciendo la preparación de los formadores de maestros; y, dotando de recursos y materiales didácticos.

Con el presidente Vicente Fox (2000-2006) se estableció un Programa de Fortalecimiento a las Escuelas Normales y se establece el Compromiso Social por la Calidad de la Educación. Por su parte, su sucesor Felipe Calderón estableció un pacto con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el documento Alianza por la Calidad de la Educación donde se establecía: "Fortalecer la profesionalización de los docentes de las escuelas normales y la creación de 5 centros regionales de excelencia académica" (Gobierno Federal, 2008: p. 15).

Dentro de las iniciativas presentadas por el presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) se propuso dentro de los principios educativos el enfoque de respeto a los derechos humanos y a la diversidad cultural. Durante este periodo la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior conformaron la educación básica obligatoria. En este periodo se consolidan los fines educativos orientados hacia un desarrollo armónico del ser humano.

En este último sexenio se reformaron: la Ley General de Educación y se promulgaron la Ley del Servicio Profesional Docente, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en 2013 y la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en 2014. El proyecto de Reforma Educativa incluye como fines educativos que el Estado garantice la calidad con equidad en la educación obligatoria. El Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (SEP, 2017) contiene cinco ejes de política educativa: Planteamiento curricular; la escuela al centro del sistema educativo; la formación y desarrollo profesional

docente; la inclusión y equidad; y, la gobernanza del sistema educativo.

Con respecto al tercer eje y la normatividad establecida, se constituye por primera vez en el país, de que se abra la oportunidad de que profesionistas con vocación docente, pero con una formación universitaria diversa para que pueda ingresar como maestro al sistema educativo público; y, de esta manera, cubrir la demanda de maestros que ha resultado de los cambios de la Reforma Educativa.

Como se puede apreciar en la escuela de las Reformas Educativas, después del cierre de Normales Rurales en 1969, la situación prevaleciente en estas instituciones es de abandono del proyecto inicial y seguimiento al margen del proyecto de nación. En 2003, la Secretaría de Educación Pública registraba 10 Escuelas Normales Rurales para varones, seis para mujeres y cuatro mixtas, de otras dos no se contaba con el dato (Padilla, 2009). El resultado en este periodo es una institución con características propias, distintas a lo que el Estado mexicano proclamaba en la escuela emanada de la Revolución Mexicana para la educación popular en el contexto rural.

## **Epílogo**

El presidente electo de México para el periodo 2018-2024, Andrés Manuel López Obrador, que representa una visión de progresista en la transición democrática, durante el cierre de campaña en el estado de Hidalgo declaró que: “Tan luego triunfe el movimiento, se cancelará la mal llamada reforma educativa, (se va) a fortalecer la educación pública, no se van a cerrar las escuelas normales, al contrario se abrirá la normal rural El Mexe” (El Economista, 18 de mayo de 2018). Con esta declaración se plantea una oportunidad para revisar el estado de la Escuelas Normales en México en un futuro cercano donde resulta posible que surja un replanteamiento de la función social de estas instituciones y su vínculo con el desarrollo del país.

Actualmente existen 16 Escuelas Normales Rurales en México que representa el 10% del total del subsistema de formación de maestros donde se forman cerca de 7000 estudiantes, con casi 800 profesores.

Tabla 2. Escuelas Normales Rurales en México.  
Ciclo Escolar 2017-2018

<b>Nº</b>	<b>Nombre</b>	<b>Entidad</b>	<b>Municipio</b>	<b>Localidad</b>
1.	Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez"	Aguascalientes	Aguascalientes	Gral. José Ma. Morelos y Pavón (Cañada Honda)
2.	Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez"	Campeche	Hecelchakán	Hecelchakán
3.	Escuela Normal Rural Mac-tumactzá	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	Tuxtla Gutiérrez
4.	Escuela Normal Rural "Ricardo Flores Magón"	Chihuahua	Saucillo	Saucillo
5.	Escuela Normal Rural "J. Guadalupe Aguilera"	Durango	Canatlán	José Guadalupe Aguilera (La Granja)
6.	Escuela Normal Rural "Profr. Raúl Isidro Burgos"	Guerrero	Ayotzinapa	Tixla de Guerrero
7.	Escuela Normal Rural "Miguel Hidalgo" de Atequiza	Jalisco	Ixtlahuacán de los Membrillos	Atequiza
8.	Escuela Normal Rural "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" y División de Estudios Semiescolarizados	México	Tenancingo	San José Tenería (Tenería)
9.	Escuela Normal Rural 'Vasco de Quiroga'	Michoacán	Morelia	Tiripetío
10.	Escuela Normal Rural "Gral. Emiliano Zapata"	Morelos	Temoac	Amilcingo
11.	Escuela Normal Rural Vanguardia	Oaxaca	Villa de Tamazulápam del Progreso	Villa de Tamazulápam del Progreso
12.	Escuela Normal Rural "Carmen Serdán"	Puebla	Tételes de Ávila Castillo	Tételes de Ávila Castillo
13.	Escuela Normal Rural "Gral. Plutarco Elías Calles"	Sonora	Navojoa	Etchojoa

14.	Escuela Normal Rural de Tamaulipas Maestro Lauro Aguirre	Tamaulipas	Güemez	San José de las Flores
15.	Escuela Normal Rural "Lic. Benito Juárez"	Tlaxcala	Panotla	Panotla
16.	Escuela Normal Rural "General Matías Ramos Santos"	Zacatecas	Loreto	San Marcos

Nota. Elaboración propia con base en información del SIBEN.  
Ciclo Escolar 2017-2018.

En su conjunto, en las últimas décadas, las Escuelas Normales Rurales han sido relacionadas por sus participaciones de reivindicación social y las necesidades de apoyo para continuar existiendo. Se ha señalado (La Jornada Aguascalientes, 14 de junio de 2017) que estas escuelas formadoras de docentes tienen una capacidad de movilización organizada por luchas políticas sobre reivindicaciones sociales fundamentales, tales como: el derecho a la educación gratuita, laica y obligatoria.

Hasta la fecha, los estudiantes normalistas continúan participando activamente en la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México que desde sus inicios ha contado dentro de sus filas con luchadores sociales como: Lucio Cabañas, Genaro Vázquez Rojas y Arturo Gamiz, entre otros maestros rurales que se unieron a la guerrilla durante la época subversiva de México y que participaron en los años setenta en el Partido de los Pobres y la Liga Comunista 23 de septiembre (Sheridan, 2015).

Con frecuencia, los medios de comunicación se suelen presentar noticias impactantes como son: la desaparición de 43 estudiantes normalistas de la Escuela Normal Rural 'Prof. Isidro Burgos' de Ayotzinapa, Guerrero; la lucha por defender la matrícula femenil en Escuela Normal Rural 'Justo Sierra Méndez' en Cañada Honda, Aguascalientes; la toma de edificios gubernamentales y casetas de pago de autopistas por parte de estudiantes de la Escuela Normal Rural 'Ricardo Flores Magón' de Saucillo, Chihuahua; las protestas en calles, movilización de masas y paros de labores en la Escuela Normal Rural 'Vasco de Quiroga' en Tiripetío, Michoacán; o la muerte de estudiantes por códigos de iniciación absurdos en la Escuela Normal Rural



Mactumactzá de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; entre otros sucesos relevantes. Pero son pocas las informaciones que mencionen el compromiso social de estudiantes y maestros de instituciones que viven con dignidad en condiciones muy difíciles, alejadas de las comodidades de la vida citadina, donde sólo la solidaridad de las escuelas hermanas se hace presente.

El desarrollo histórico de la Escuelas Normales en México presentado en este ensayo es una aproximación hacia su comprensión y entendimiento. Hace falta estudios más profundos que den cuenta de la situación de cada institución y del conjunto de las escuelas normales del país que se acerque a la toma de decisiones de los responsables de los tres tipos de gobierno: federal, estatal y municipal.

Como se ha percibido, la educación pública es un ámbito político donde se encuentran y se separan los proyectos educativos en un contexto determinado. Un análisis más minucioso dará cuenta de las capas geológicas que se sobreponen a la superficie mostrando los sedimentos de cada etapa donde las ideas pedagógicas e intereses particulares de actores sociales se hacen presentes.

## Conclusiones

Históricamente, la formación de maestros es una pieza clave para la comprensión de los proyectos educativos y el desarrollo social de un país. Las escuelas normales en México fueron creadas para responder tanto a las necesidades como a resolver los problemas del país. Creadas a semejanza de las escuelas normales francesas, como portadoras de las reglas para la formación de ciudadanos libres, las escuelas normales mexicanas han sobrevivido a lo largo de más de dos siglos.

Las Escuelas Normales Rurales en México formaron parte de las propuestas pedagógicas emanadas de la Revolución Mexicana. Se fortalecieron en la época del General Lázaro Cárdenas con el proyecto de educación socialista. En el proceso de la Unidad Nacional se abandonó la idea original para obedecer al proyecto desarrollista del Estado mexicano con la unificación de los planes de estudio de las Escuelas Normales Rurales y Urbanas. En 1968 se cerraron 15 Escuelas Normales Rurales y se unificaron los planes de estudio de las normales en todo el país. Desde 1984, los estudios para llegar a ser maestro se ubicaron

en el nivel de educación superior con el grado de licenciatura. Actualmente existen 16 Normales Rurales.

La formación de maestros en México (Ducoing, 2014) requiere enmarcarse dentro de la propuesta del desarrollo profesional docente que se define como un proceso de aprendizaje y mejoramiento continuo que se da a lo largo de una trayectoria, cuyo punto de partida es la formación inicial, seguido de la incorporación a la docencia y un trayecto laboral posterior que puede llegar hasta la jubilación.

Priorizar la atención a las necesidades profesionales de los docentes y las escuelas que atienden a estudiantes en situación de vulnerabilidad como son: la educación indígena, las escuelas multigrado, la población migrante internacional de retorno de Estados Unidos y otras migraciones internacionales (como centroamericanos y asiáticos), hijos de jornaleros agrícolas migrantes es una encomienda urgente para atender en el país.

Los desafíos de un futuro inmediato están directamente vinculados con la atención a la calidad de la educación con inclusión y equidad. Ahora, más que nunca se requiere una formación sólida de docentes con un énfasis en educación inclusiva con enfoque intercultural, atención a la diversidad, didácticas específicas, habilidades pedagógicas pertinentes al contexto y el trabajo vinculado a la comunidad (INEE, 2015 y 2018).

En esta era de la globalización existen relaciones externas con organismos internacionales que promueven los derechos humanos, sociales y educativos que están tendiendo influencia en todos los países, donde México no es la excepción. El país está construyendo un cambio democrático donde cada vez más se amplían los espacios de gobernanza con la participación de una ciudadanía participativa que demanda transformaciones educativas. La Educación Rural mexicana fue un proyecto educativo ligado al desarrollo de la nación. La proyección de las Escuelas Normales Rurales fue la más auténtica expresión de la época posrevolucionaria. Sin embargo, las continuidades y rupturas a través del tiempo son evidentes.

Los escenarios posibles de las instituciones formadoras de docentes y, particularmente de las Escuelas Normales Rurales se encuentran en una encrucijada que requiere ser transformada para mejorar las condiciones existentes en un ámbito esencial para el desarrollo que es la educación.

## Referencias

- Arnaut, A. (2012). Los Maestros de Educación Primaria en el Siglo XX. En: P. Latapí (coordinador), *Un Siglo de Educación en México*. Tomo II. (pp. 195-229). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión.
- Besson, E. y Sánchez, J. (2011). Transformaciones y Continuidades en la Formación de Maestros de Educación Primaria. En: L. Palacios (ed). *Cuando el Mundo se Enfrenta a la Globalización. Permanencias y Cambios en el Área Metropolitana de Monterrey*. (pp.227-248). Monterrey, Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, El Colegio de la Frontera Norte, Instituto Tecnológico de Estudios Supriores de Monterrey, Universidad de Monterrey, Escuela Normal "Miguel F. Martínez" y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Civera, A. (2012). *La Escuela como Opción de Vida. La Formación de Maestros Normalistas Rurales de México 1921-1945*. México: Fondo Editorial del Estado de México y El Colegio Mexiquense.
- CONAPO (2017). *Proyecciones de la Población*. Recuperado de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
- Curiel, M. E. (2001). *La Educación Normal*. En: F. Solana, R. Cardiel y R. Bolaños (Coordinadores) *Historia de la Educación Pública en México* (pp.426-462). México: Secretaría de Educación Pública y Fondo de Cultura Económica. Ediciones Conmemorativas del LX Aniversario de la Creación de la Secretaría de Educación Pública. Segunda Edición.
- De Ibarrola, M. (2012). *La Formación de Profesores de Educación Básica en el Siglo XX*. En: P. Latapí (coordinador). *Un siglo de educación en México*. Tomo II. (pp. 230-275). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión.
- Delgado, A. (2001) *Acerca del Normalismo mexicano. Diálogos con el Profesor Humberto Ramos Lozano*. Monterrey, México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Diario Oficial (13 de diciembre de 1934). Decreto que Reforma el Artículo 3º y la Fracción XXV del 73 Constitucional. México: Diario Oficial. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM\\_ref\\_020\\_13dic34\\_ima.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_020_13dic34_ima.pdf)
- Diario Oficial (5 de febrero de 1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México. Diario

Oficial. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM\\_orig\\_05feb1917.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917.pdf)  
 Diario Oficial de la Federación (23 de enero de 1942).  
 Ley Orgánica de la Educación Pública. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: [https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley\\_23011942.pdf](https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_23011942.pdf)  
 Ducoing Watty, P. (2014). Los Otros y la Formación de Profesores. En: P. Ducoing (Coord.) *La Escuela Normal. Una Mirada desde el Otro*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.  
 Gamio, M. (1916). *Forjando Patria*. México: Ediciones Porrúa.  
 Gobierno Federal (2008). *Alianza por la Calidad de la Educación*. México: Gobierno Federal y Sindicato Nacional para Trabajadores de la Educación.  
 Guevara, G. (1985). *La Educación Socialista en México (1934-1945)*. México: SEP Cultura. Ediciones El Caballito.  
 Hamann, E. T. (2015). *Moisés Sáenz. Vigencia de su Legado*. México: Escuela Normal Superior “Prof. Moisés Sáenz Garza” y Fondo Editorial Nuevo León.  
 Hamann, E, Vandeyar, S., & Sánchez García, J. (2013). The Anthropology of Organizations Applied to Schooling in Three Countries (the United States, South Africa, and Mexico). In D. Caulkins & A. Jordan (Eds.), *A Companion to Organizational Anthropology*. (pp. 519-537). New York: Wiley-Blackwell.  
 INEE (2015). *Los docentes en México. Informe 2015*. México: INEE.  
 INEE (2018). *Directrices para Mejorar las Políticas de Formación y Desarrollo Profesional Docente en la Educación Básica*. México: INEE.  
 INEGI. (2018). *Censos y Conteos de Población y Vivienda*. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/1900/default.html>  
 La Jornada Aguascalientes. Redacción (14 de junio de 2017). *La Normal de Cañada Honda, espacio de esperanza*. La Jornada Aguascalientes. Recuperado de: <http://www.lja.mx/2017/06/la-normal-canada-honda-espacio-esperanza/>  
 Larroyo, F. (1988). *Historia Comparada de la Educación en México (vigésima edición)*. México, DF: Editorial Porrúa.  
 Latapí, P. (2012). *Un Siglo de Educación Nacional: Una Sistematización*. En: Pablo Latapí Sarré (coordinador). *Un Siglo*

de Educación en México. Tomo I. (pp. 21-42). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión.

Loyo, E. (2010). La Educación del Pueblo. En: Seminario de Historia de la Educación en México. Historia mínima. La Educación en México. (pp. 154-187) México: El Colegio de México.

Mejía, R. (2001). La Escuela que Surge de la Revolución. En: F. Solana, R. Cardiel y R. Bolaños (Coordinadores). Historia de la Educación Pública en México (pp.183-233). México: Secretaría de Educación Pública y Fondo de Cultura Económica. Ediciones Conmemorativas del LX Aniversario de la Creación de la Secretaría de Educación Pública. Segunda Edición.

Padilla, T. (2009). Las Normales Rurales: Historia y Proyecto de Nación. El Cotidiano. Volumen 24. Número 154. (pp. 85-93). Consultado de: <http://132.248.9.34/hevila/ElCotidiano/2009/no154/8.pdf>

Ramírez, R. (1979). La Escuela Rural Mexicana. México: Fondo de Cultura Económica.

SEP (2017). Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la Libertad y la Creatividad. México: SEP.

Sheridan, F. (7 de enero de 2015). Más Lecturas sobre Ayotzinapa. Recuperado de: <http://www.letraslibres.com/mexico-espana/mas-lecturas-sobre-ayotzinapa>

Tanck, D. (1998). La Educación Ilustrada (1796-1836). México: El Colegio de México. Primera reimpresión.

Yurén, M. T. (2008). La Filosofía de la Educación en México. Principios, Fines y Valores. México: Editorial Trillas.

Zúñiga y Acevedo, G. (1601). Ordenanzas de Maestros del Nobilísimo Arte de Leer y Escribir. México: Archivo General de la Nación.